

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE ARROYO DEL OJANCO (JAÉN)

**2019/5422** *Dictamen favorable de la Cuenta General del ejercicio 2018.*

**Edicto**

D. José Berrio Ramírez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Arroyo del Ojanco, Jaén.

**Hace saber:**

Que la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 25 de noviembre 2019, ha dictaminado favorablemente la Cuenta General del ejercicio 2018.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por R. Decreto-Legislativo 2/2004, de 5 marzo , se expone al público durante el plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen pertinentes.

Arroyo del Ojanco, a 25 de noviembre de 2019.- El Alcalde, JOSE BERRIO RAMIREZ.